

Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería por la que se hace pública la fase de concurso de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna

De conformidad con lo establecido en la base 1.7 de la Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad mediante el sistema de promoción interna (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 13 de mayo de 2020)

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. - Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas citadas al inicio de esta Resolución (Anexo). Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes

Segundo.- Establecer un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para que los interesados puedan presentar alegaciones a la puntuación obtenida en la fase de concurso

Almería, a fecha a pie de firma
El Rector
Carmelo Rodríguez Torreblanca
[Firmado digitalmente]



Universidad de Almería Servicio de Gestión de Recursos Humanos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EGOFOdZ0vLwtchKP44A1ig==				
Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almeria		Fecha	14/01/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	EGOFOdZ0vLwtchKP44A1ig==	PÁGINA	1/1

EGOFOdZ0vLwtchKP44A1ig==